

# NATIXIS INVESTMENT SOLUTIONS (LUX) I

*Fondo de inversión colectiva con arreglo a la legislación del Gran Ducado de Luxemburgo*

**Domicilio social: 80 route d'Esch, L-1470 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo**

## NOTIFICACIÓN DEL SITIO WEB A LOS PARTÍCIPES

Estimado/a partícipe:

Le escribimos en nuestra calidad de Sociedad Gestora de Natixis Investment Solutions (Lux) I (el «**Fondo**»), en concreto de Natixis Investment Managers International<sup>1</sup>, una sociedad gestora que pertenece al Grupo BPCE (la «**Sociedad Gestora**»).

Los términos que aparecen en mayúscula en esta notificación tendrán el significado que se les ha otorgado en el folleto del Fondo (el «**Folleto**»).

Se ha decidido realizar los siguientes cambios principales en el reglamento de gestión del Fondo (el «**Reglamento de Gestión**»), así como en su Folleto. Todos los cambios entrarán en vigor el 16 de abril de 2026.

### 1. Actualización del Reglamento de Gestión

El Reglamento de Gestión actualizado se incluirá en la próxima versión del Folleto con fecha de 16 de abril de 2026.

El Reglamento de Gestión se modificará a fin de lograr lo siguiente:

- (i) Autorizar a la Sociedad Gestora a reasignar los activos y pasivos de cualquier clase de participaciones a los de una o varias otras clases de participaciones dentro de cualquier Subfondo del Fondo, así como a redesignar las participaciones de la clase o clases afectadas como participaciones de las otras clases (tras una división o una consolidación, si fuera necesario, y efectuando el pago a los partícipes del importe correspondiente a cualquier derecho fraccional).
- (ii) Autorizar a la Sociedad Gestora a dividir o consolidar cualquier clase de participaciones en dos o más clases de participaciones de cualquier Subfondo o en otras clases de participaciones, de conformidad con las leyes y las normativas pertinentes.
- (iii) Autorizar a la Sociedad Gestora a ser quien decida si se divide cualquier Subfondo en dos o más Subfondos o en otros Subfondos de otros OICVM.
- (iv) Aclarar el método de valoración del valor liquidativo de las acciones o las participaciones en organismos de inversión colectiva abiertos, así como los gastos y las comisiones de la valoración.
- (v) Siempre que así se establezca en el Folleto, autorizar a la Sociedad Gestora a aplicar a

---

<sup>1</sup> Natixis Investment Managers International es una sociedad gestora aprobada por la Autorité des Marchés Financiers (el organismo regulador de los mercados financieros en Francia) y registrada con el número GP 90-009.

# NATIXIS INVESTMENT SOLUTIONS (LUX) I

*Fondo de inversión colectiva con arreglo a la legislación del Gran Ducado de Luxemburgo*

**Domicilio social: 80 route d'Esch, L-1470 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo**

cualquier Subfondo un mecanismo de ajuste por dilución u otras herramientas de gestión de la liquidez, teniendo en cuenta la estrategia de inversión, el perfil de liquidez y la política de reembolso de dicho Subfondo. Estas herramientas podrán incluir, entre otras: suspensión de suscripciones; recompras y reembolsos; límites de reembolso; ampliación de los periodos de notificación de reembolsos; comisiones de reembolso; régimen de precios dobles; tasa antidilución; reembolso en especie o *side pockets* (compartimentos de segregación).

Los cambios mencionados anteriormente constituyen los principales cambios introducidos en el Reglamento de Gestión, pero se han realizado otras modificaciones, principalmente con fines de claridad y coherencia.

Estos cambios también se reflejarán y se describirán en el Folleto con fecha de abril de 2026.

## **2. Actualización del Folleto**

De conformidad con el punto 1 (v) de la presente notificación, y en vista de la aplicación de las nuevas normas sobre instrumentos de gestión de la liquidez derivadas de la próxima aplicación de la Directiva 2024/927 (según su transposición en Luxemburgo), el Folleto se ha actualizado para incluir, en particular, una nueva sección relacionada con las «*herramientas de gestión de la liquidez*» en el capítulo «*Información General*». Dicha sección establece que se han seleccionado al menos dos herramientas de gestión de la liquidez adecuadas para cada Subfondo, teniendo en cuenta su estrategia de inversión, su perfil de liquidez y su política de reembolso, según se detalla a continuación:

- Ajuste por dilución, tal como se detalla en la nueva sección sobre el «*mecanismo de ajuste por dilución*» de los Folletos de los Subfondos que se enumeran a continuación:
  1. Harris Associates Kokusai Fund
  2. Natixis Thematic Flexible Allocation 2027 Fund
  3. Loomis Sayles Global Aggregate Ex-Japan Bond Fund
- Reembolso en especie, tal como se detalla en la sección modificada sobre el «*reembolso de participaciones*» de los Folletos de los Subfondos que se enumeran a continuación:
  1. Mirova Equity Europe Climate Opportunity Fund
- Límites de reembolso, tal como se detalla en la sección sobre el «*reembolso de participaciones*» de los Folletos de todos los Subfondos.

Estos cambios entrarán en vigor el 16 de abril de 2026 y se reflejarán en el Folleto de abril de 2026.

\*\*\*

**NATIXIS INVESTMENT SOLUTIONS (LUX) I**

***Fondo de inversión colectiva con arreglo a la legislación del Gran Ducado de Luxemburgo***

**Domicilio social: 80 route d'Esch, L-1470 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo**

El Folleto y el Reglamento de Gestión actualizados, así como los informes más recientes, que describen en detalle las características del Fondo, se pueden obtener de forma gratuita en los siguientes lugares:

- En el domicilio social de la Sociedad Gestora  
Natixis Investment Managers International:  
43 avenue Pierre Mendès France  
75013 PARIS, FRANCIA
- En el sitio web [www.im.natixis.com](http://www.im.natixis.com)

Luxemburgo, 2 de abril de 2026  
La Sociedad Gestora